



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, informada favorablemente la cuenta general del ejercicio 2019 por la Comisión Especial de Cuentas reunida el día 26 de junio de 2020, queda expuesta al público la citada cuenta general por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Carcedo de Burgos, a 30 de junio de 2020.

El alcalde,
José Luis Antón Ausín